



# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2024-0001

Santo Domingo, D.N.  
04 enero2024

Lic. José Armando Navarro Gabot.  
**Calle José Joaquín Pérez, NO. 202, segunda planta, Gazcue, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.**

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 27 diciembre 2023, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para Auditoría para llevar a cabo Auditoría externa sobre los dividendos, activos, pasivos, inventario de bienes muebles e inmueble, comprendiendo desde la apertura de la sucesión hasta la fecha actual, de las siguientes razones sociales: **Transporte B&L, S,R,L. – VML Transporte, S,R,L.- JOSANCA, S,R,L.,- N&R Factory Cake, S,R,L.- Grupo Transporte Cervecero, S,R,L.**

Conforme a lo establecido el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. RUBEN ANTONIO HERNANDEZ PAYANO. TEL.809-532-1862  
[EMAIL: hpa23@hotmail.com](mailto:hpa23@hotmail.com)
2. CARLOS JOSE MEZON RODRIGUEZ. TEL.809-707-8688  
[EMAIL: firmega@yahoo.com](mailto:firmega@yahoo.com)
3. HENRY ENMANUEL PIMENTEL GOMEZ. TEL. 809-890-1588  
[EMAIL: henrypgomez@hotmail.com](mailto:henrypgomez@hotmail.com)

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán  
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez  
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG

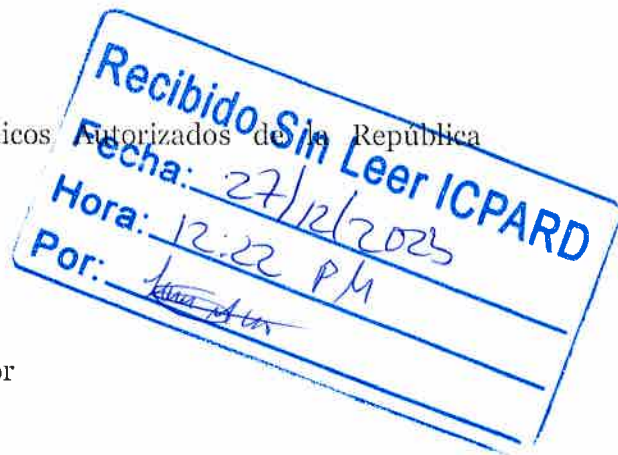


C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Llubeses, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.

Al: Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD)

De: José Armando Navarro Gabot

Asunto: Solicitud Designación de Tasador



Distinguidos señores:

Quien suscribe, **JOSÉ ARMANDO NAVARRO GABOT**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0971032-7, domiciliado y residente en la calle José Joaquín Pérez No, 202, segunda planta, Gazcue, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representado por los Licenciados **WENDY MARTE NICASIO**, **JHONNY EUGENIO MARTE NICASIO** y **BENAVIDES NICASIO RODRIGUEZ**, dominicanos, mayores de edad, casada y solteros, respectivamente, portadores de las cédulas de identidad y electoral números 001-0569010-1, 001-0569008-5 y 001-0726707-2, respectivamente, matriculados en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), con estudio profesional común abierto en la Avenida Abraham Lincoln número 1069 esquina calle Jacinto Mañón, edificio Torre Ejecutiva Sonora, Piso 3, Local 301, sector de Serrallés, Código Postal 10126, por medio de la presente tiene a bien solicitarles para que intervengan de sus buenos oficios a los fines de que se designe un auditor colegiado y autorizado por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), para llevar a cabo una auditoría externa sobre los dividendos, activos, pasivos, inventario de bienes muebles e inmuebles, comprendido desde la apertura de la sucesión hasta la fecha actual, de las siguientes razones sociales:

1. Transporte B&L, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyente (RNC) 1-30-14050-2.
2. VML Transporte S.R.L., Registro Nacional de Contribuyente (RNC) 132-37203-4.
3. JOSANCA, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyente (RNC) 1-01-86221-1.
4. N&R Factory Cake, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyente (RNC) 1-30-89429-9.
5. Grupo Transporte Cervecerero (GTC), S.R.L., Registro Nacional de Contribuyente (RNC) 1-31-00499-7.

La referida solicitud será utilizada en una partición sucesoral amigable, y las partes para avocarse a las informaciones técnicas certeras, acordaron realizar las referidas auditorías, en tal sentido realizamos la solicitud ante ustedes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional a los veintinueve (21) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

  
**José Armando Navarro Gabot**  
Solicitante